

**REF.:** Procedimiento Sancionatorio F-19-2013.

**ANT.:** Ord. U.I.P.S. N° 662 de 23 de mayo de 2014, que decreta diligencias probatorias que indica.

**MAT.:** Solicita ampliación de plazo para presentar antecedentes requeridos.

Santiago, 3 de junio de 2014.

**Señora**

**Leslie Cannoni Mandujano**

Fiscal Instructora

Superintendente del Medio Ambiente

Presente

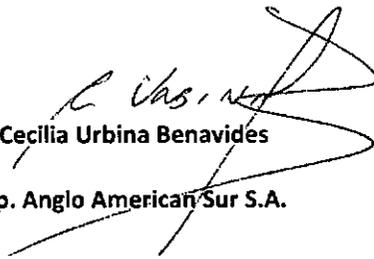
**CECILIA URBINA BENAVIDES**, en representación de **ANGLO AMERICAN SUR S.A.**, en relación al requerimiento de información formulado en el marco de las diligencias probatorias del procedimiento sancionatorio rol **F-19-2013**, decretadas por Ord. U.I.P.S. N° 622 de 23 de mayo de 2014, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles otorgados para la entrega de los antecedentes requeridos, por el máximo que en derecho corresponda.

La ampliación solicitada se funda en la extensión y complejidad de la información requerida, que abarca una serie de planos, informes y registros de diversa naturaleza, antecedentes que se encuentran en poder de distintas unidades al interior de la compañía, así como en poder de terceros, tanto en las instalaciones de la Faena, como en Santiago. Esta información será sistematizada a nivel central, en la ciudad de Santiago, a objeto de asegurar la completitud de la entrega requerida. La ampliación del plazo otorgado permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado y no perjudica derechos de tercero.

Por tanto, **solicito a Usted** se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo otorgado** para la entrega de la información requerida en el marco de las diligencias probatorias decretadas por Ord. U.I.P.S. N° 622 de 23 de mayo de 2014, **por el máximo que en derecho corresponda**.

Asimismo, y sin perjuicio de su notificación en forma legal, atendido lo breve de los plazos involucrados y con el objeto de asegurar el cumplimiento de los mismos, solicito se envíe copia de la resolución que se pronuncie sobre esta solicitud al correo electrónico [curbina@vgcabogados.cl](mailto:curbina@vgcabogados.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Cecilia Urbina Benavides**  
pp. Anglo American Sur S.A.